

TATIANA S.A. - SUCURSAL EN EL ECUADOR

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)**

ÍNDICE:

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

- US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 19 de abril del 2018

Al Apoderado de Tatiana S.A. - Sucursal en el Ecuador.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Tatiana S.A.- Sucursal en el Ecuador., al 31 de diciembre del 2017, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en el párrafo de Fundamento para la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tatiana S.A. - Sucursal en el Ecuador., al 31 de diciembre del 2017, así como los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se indica en la nota 5 a los estados financieros adjuntos, el saldo de otros activos financieros al 31 de diciembre del 2017 incluyen cuentas por cobrar a Casa Matriz por US\$ 4.5 millones, las cuales se originaron en años anteriores y sobre las cuales no se ha definido los términos de su recuperación; adicionalmente, no hemos recibido información que nos permita realizar procedimientos de solicitud de confirmación de saldos, en razón de estas circunstancias, no nos es posible determinar la razonabilidad del mencionado saldo a dicha fecha.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Otra Cuestión

Los estados financieros de la Sucursal correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros el 31 de marzo del 2017, dicha salvedad se refiere al saldo de otros activos financieros que incluye cuentas por cobrar a Casa Matriz por US\$ 4.5 millones, los cuales se originaron en años anteriores y cuyos términos de recuperación no han sido definidos.

Responsabilidad de la Administración de la Sucursal en relación con los estados financieros

El Apoderado General y la Administración son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sucursal de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sucursal.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.

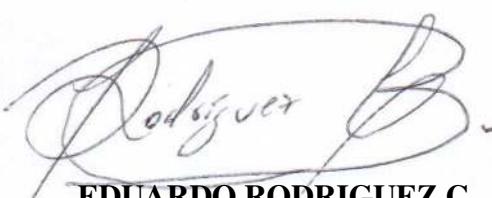
Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Sucursal, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No.26606



TATIANA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

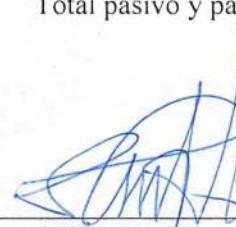
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2016)

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

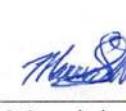
	<u>Notas</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
		<u>Miles de dólares</u>	
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y bancos		3	17
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	27	109
Otros activos financieros corrientes	5	4.710	4.510
Activo por impuestos corrientes	6	4	2
		-----	-----
Total activo corriente		4.744	4.638
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedades		1	1
Otros activos financieros	5	-	200
		-----	-----
Total activo no corriente		1	201
		-----	-----
Total activo		4.745	4.839
		=====	=====
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		4	76
Pasivos por impuestos corrientes	6	-	1
Obligaciones acumuladas		1	-
		-----	-----
Total pasivo		5	77
		-----	-----
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital asignado	7	2.000	2.000
Utilidades retenidas	8	2.740	2.762
		-----	-----
Total patrimonio		4.740	4.762
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		4.745	4.839
		=====	=====



Salomon Gutt
Apoderado General



Alexandra Galvez B.
Contralor



Mauricio Arias
Contador

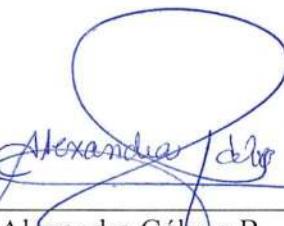
TATIANA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
 POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2016)
 (Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		<u>Miles de dólares</u>	
Ingresos	11 y 12	130	125
Gastos de Administración	10	(136)	(41)
		-----	-----
(Pérdida) Ganancia operacional		(6)	84
Otros ingresos (egresos):			
Intereses ganados		12	5
Varios, neto		-	5
		-----	-----
Ganancia antes de participación de los empleados e impuesto a la renta		6	94
Participación a trabajadores	9	(1)	-
Impuesto a la renta corriente	9	(27)	(29)
		-----	-----
Resultado integral del año		(22)	65
		=====	=====



Salomón Gutt
Apoderado General



Alexandra Gálvez B.
Contralor



Mauricio Arias
Contador

TATIANA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2016)
 (Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total Utilidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de enero del 2016	2.000	2.552	145	2.697	4.697
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	65	65	65
Saldo al 31 de diciembre del 2016	2.000	2.552	210	2.762	4.762
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	(22)	(22)	(22)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	2.000	2.552	188	2.740	4.740



 Salomón Gutt
Apoderado General



 Alexandra Gálvez B.
Contralor



 Mauricio Arias
Contador

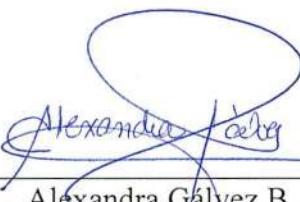
TATIANA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2016)
(Continuación)

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Miles de dólares		
FLUJO DE EFECTIVO (EN) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de compañías relacionadas	122	269
Pagado a proveedores y compañías relacionadas	(119)	(32)
Impuesto a la renta	(27)	(29)
	-----	-----
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(24)	208
FLUJO DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Otro activo financiero y efectivo neto utilizado en actividades de inversión	10	(197)
	-----	-----
Flujo de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	10	(197)
	-----	-----
EFEKTIVO Y BANCOS:		
(Disminución) Incremento neto durante el año	(14)	11
Efectivo al inicio del año	17	6
	-----	-----
SALDOS AL FIN DEL AÑO	3	17
	=====	=====



Salomón Gutt
Apoderado General



Alexandra Gálvez B.
Contralor



Mauricio Arias
Contador

TATIANA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Tatiana S.A. es una Sucursal de la empresa extranjera del mismo nombre, domiciliada en la República de Panamá, inscrita en la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 28 de diciembre de 1978.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es prestar servicios administrativos tales como: servicios de asesoramiento en procesos productivos, proyectos, estrategias, cursos alternativos de acción para establecimiento de objetivos, políticas y planes globales con su compañía relacionada Palmeras de los Andes S.A.

Al 31 de diciembre del 2017, la Sucursal mantiene un empleado en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Sucursal realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Sucursal, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Sucursal determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente

**NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)**

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la Sucursal de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Sucursal prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento (leasing) que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares.

b. Efectivo y bancos

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo a los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la Sucursal es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Sucursal no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de Administración en el estado de resultados integral. (Véase Nota 4).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

d. Propiedades

Las propiedades son llevadas al costo atribuido de acuerdo a lo que establece la NIIF 1.

Un componente de propiedades o cualquier parte significativa de la misma reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e. Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando las pérdidas por deterioro de valor son revertidas posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2017, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

f. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción.

Tatiana S.A. - Sucursal Ecuador clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos, y presenta la siguiente categoría:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar, documentos adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

g. Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente del 22% sobre la utilidad gravable. La tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

Los honorarios por servicios administrativos se reconocen en la medida en que se presta el servicio.

i. Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

j. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

k. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros, préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

l. Administración del riesgo financiero

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Tatiana S.A. - Sucursal Ecuador está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, gestionados por la Administración, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud y proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si fuere el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. El riesgo de crédito de la Sucursal es reducido debido a que su único cliente es su compañía relacionada Palmeras de los Andes S.A.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)**

Riesgo de liquidez - La Sucursal presenta riesgo en razón a que la recuperación de las cuentas por cobrar a sus compañías relacionadas dependen de su disponibilidad de efectivo.

Riesgo de capital - La Sucursal gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha. Sus operaciones dependen de sus compañías relacionadas.

m. Pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018*
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros-Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018 *
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de la Sucursal estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de TATIANA S.A. - SUCURSAL ECUADOR.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar se conforman de la siguiente manera:

**NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
(Continuación)**

	<u>2017</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Cuentas por cobrar compañías relacionadas (Véase nota 11) (1)	103	106
Provisión de cuentas incobrables (2)	(90)	-
Interés financiero por cobrar	14	3
	-----	-----
	27	109
	=====	=====

El período de crédito otorgado a compañías relacionadas se determina en base al flujo de efectivo de dicha entidad.

- (1) Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>2017</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)
Corriente	2
0-30 Días	2
31-60 Días	2
61-90 Días	2
Mayor a 90 días (2)	95

	103
	=====

- (2) Durante el periodo 2017, la Administración de la Sucursal luego de un análisis efectuado, autorizó el registro de una provisión por deterioro de cuentas por cobrar por US\$ 90 mil. De acuerdo a los criterios de la Administración, dicha provisión es suficiente para cubrir cualquier riesgo de incobrabilidad.

NOTA 5 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>2017</u> <u>US\$</u> (Miles de dólares)	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Cuentas por cobrar(1)	4.510	4.510
Certificado de depósito (2)	200	-
	-----	-----
Otros activos financieros corrientes	4.710	4.510
	=====	=====
Certificado de depósito (2)	-	200
	-----	-----
Otros activos financieros no corrientes	-	200
	=====	=====

- (1) Corresponden a cuentas por cobrar a la Casa Matriz por US\$4.208 millones los cuales se generaron por la venta de las acciones de Palmeras de los Andes S.A., ocurrida en el año 2000, y US\$302 mil por préstamos otorgados a la Casa Matriz hasta el año 2008. Estos saldos no generan intereses y no se han definido plazos de vencimiento sobre los mismos. A la fecha de emisión del informe no se ha definido su forma de liquidación.

NOTA 5 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
 (Continuación)

(2) Al 31 de diciembre del 2017 la Sucursal mantiene otros activos financieros corrientes por un valor de US\$ 200 mil, que corresponde a un certificado de depósito colocado en una institución financiera local:

<u>Institución</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor Miles de dólares</u>	<u>Tasa Interés anual %</u>	<u>Vencimiento</u>
Banco local	Depósito a plazo	200	5,83%	15 de octubre de 2018

NOTA 6 - ACTIVO Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u> <u>(Miles de dólares)</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u> <u>(Miles de dólares)</u>
Crédito tributario impuesto a la renta y total activo por impuestos corrientes	4 =====	2 =====
Impuesto a la renta por pagar y total pasivos por impuestos corrientes	- =====	1 =====

NOTA 7 - CAPITAL ASIGNADO

El capital de la Sucursal al 31 de diciembre del 2017, asciende a un valor de US\$ 2 millones, el cual ha sido asignado por su Casa Matriz.

NOTA 8 - UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre del 2017 las utilidades retenidas comprenden los resultados acumulados de años anteriores por US\$ 188 mil y la reserva de capital por US\$ 2.552 mil. La reserva de capital está constituida según Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA anteriores. Los saldos acreedores de esta reserva sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2017 y 2016:

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

	2017	2016
	<u>Participación de empleados</u> <u>Miles de dólares</u>	<u>Impuesto a la renta</u> <u>Miles de dólares</u>
	<u>Participación de empleados</u> <u>Miles de dólares</u>	<u>Impuesto a la renta</u> <u>Miles de dólares</u>
Utilidad contable	6	6
	-----	-----
Base para participación a empleados	6	-
	-----	-----
15% de participación	(1)	(1)
	=====	=====
(+) Gastos no deducible locales	90	-
	-----	-----
Base para impuesto a la renta	95	94
	-----	-----
22 % Impuesto a la Renta	23	23
	-----	-----
Anticipo reducido reconocido en resultados (Anticipo mínimo) (1)	27	29
	=====	=====

- (1) De acuerdo a la normativa vigente, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2016 por un valor de US\$ 29, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2017. De acuerdo al decreto ejecutivo 210, de fecha 20 de noviembre del 2017 (Véase nota 13), al valor del anticipo mínimo hay que descontar la rebaja aplicable (100%) en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, con el fin de determinar el anticipo reducido, el cual debe ser reconocido en los resultados del ejercicio.
- b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

**NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES
(Continuación)**

	<u>Importe</u> <u>Parcial</u>	<u>US\$</u> <u>miles</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u> <u>Parcial</u>	<u>US\$</u> <u>miles</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)	27	505,38%		29	30,52%	
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>	(1)	(25,00%)		(24)	(25,00%)	
Resultado contable antes de Impuesto	5	-	-	94	-	-
Tasa nominal	25%	-	-	25%	-	-
	-----	-----		-----	-----	
Diferencia	26	480,38%		5	5,52%	
	=====	=====		=====	=====	
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	90	23	422,06%	0,01	-	0,10%
Efecto neto por anticipo de impuesto		3	58,32%		5	5,42%
	-----	-----		-----	-----	
	26	480,38%		5	5,52%	
	=====	=====		=====	=====	

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2017 y 2016 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2017 es 505,38% (30,52% para el año 2016).

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u> <u>US\$ miles</u>	<u>2016</u> <u>US\$ miles</u>
Provisión cuentas por cobrar	90	-
Impuestos y contribuciones	26	30
Auditoria externa	7	3
Honorarios profesionales	7	7
Suscripciones y membresías	4	-
Sueldos	1	-
Otros menores	1	1
	-----	-----
	136	41
	=====	=====

NOTA 11 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017, Tatiana S.A. Sucursal Ecuador prestó sus servicios a su relacionada Palmeras de los Andes S.A.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016:

Honorarios cancelados a los administradores durante el año 2017 por un valor de US\$ 7 mil.

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Servicios prestados (miles de dólares)		
Palmera de los Andes S.A. y total	130	125
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 existen los siguientes saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
cuentas por cobrar				
Palmera de los Andes S.A.(1)	103	106	-	57
Industrial Danec S.A.	-	-	-	17
	-----	-----	-----	-----
	103	106	-	74
	=====	=====	=====	=====

(1) Cuenta por cobrar originada por prestación de servicios de administración, importe que será liquidado durante el año 2018. (Véase nota 12).

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Tatiana S.A. - Sucursal Ecuador, no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia ya que las transacciones efectuadas durante el año 2017 entre partes relacionadas no superaron el importe acumulado.

NOTA 12 - CONTRATO IMPORTANTE

La Sucursal mantiene un contrato de prestación de servicios profesionales con su compañía relacionada Palmeras de los Andes S.A., por un honorario anual máximo de US\$ 200 mil dólares de los Estados Unidos de América, dicho contrato tiene un plazo indefinido y fue celebrado el 2 de enero del 2015.

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000) de dólares de los Estados Unidos de América.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

NOTA 13 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El incremento de tres puntos porcentuales de 25 a 28% en el Impuesto a la Renta cuando las sociedades tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición

NOTA 14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Sucursal, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Apoderado de la Sucursal el 21 de marzo del 2018 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión del Apoderado de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.